

RESUMEN CONDICIONES CONVENIO DE COLABORACIÓN



FINANCIACIÓN

Cuenta de Crédito: CREDIPYME.

- Interés: 3,70%.
- Liquidación: Trimestral.
- Comisión apertura : 0,75% s/ importe nominal.
- Plazo: 1 año.
- No disponibilidad: 0,15% trimestral.
- Importe máximo: 30.000 €.



Cuenta de Crédito

- Interés: 4%.
- Liquidación: Intereses trimestrales.
- Comisión apertura: 0,90% s/ importe nominal
- No disponibilidad: 0,15% trimestral.
- Plazo: 1 año.

BANCA INSTITUCIONAL

Préstamos Nómina.

Plazo máximo 6 meses:

- Interés deudor: 0%.
- Comisión apertura: 3%.
- Plazo máximo: 6 meses.
- Amortización: Al vencimiento.
- Cancelación anticipada: Exenta

Préstamos Personales:

- Interés: 6%.
- Comisión apertura: 1%.
- Plazo máximo: 5 Años.
- Amortización: Cuotas mensuales.
- Cancelación anticipada: Exenta

Préstamos Hipotecarios.

- Interés 1er año: Euribor hipotecario +0,85.
- Comisión apertura: 0,90% s/ importe nominal.
- Revisión anual: Euribor hipotecario +0,85 puntos.
- Plazo máximo: Hasta 30 años en 1ª y 2ª vivienda.
- Cuantía máxima: 80% s/tasación para 1ª vivienda. 60% s/tasación para 2ª vivienda.
- Comisión cancelación: Parcial exenta. Total: 0,50%.
- Comisión subrogación: 0,50% si subroga a otra entidad.
- Amortización: Cuotas mensuales.

Descuento comercial.

- Forfait:
- Interés: Euribor al plazo + 0,85
  - Correo: 0,27 €.

Avales.

- Comisión riesgo: 0,25 trimestral.
- Gastos formalización: 60 €.

Anticipos Subvenciones Organismos Públicos.

- Con toma de razón de la Institución cedente y endoso a Banca March.

- Importe: Subvención justificada.
- Plazo: Hasta 9 meses.
- Interés anticipo: 4%.
- Comisión única: 0,50%.
- Cancelación: Sin gastos y a fecha de abono de subvención.

Préstamos ICO.

- Banca March aplicará las condiciones que tenga establecidas con el ICO, siempre que se disponga de cupo y en función de la solicitud de cada asociado.

Leasing.

Inmobiliario:

- Interés 1er año: 4%.
- Revisión anual: Euribor anual + 1.
- Comisión apertura: 1% s/importe nominal
- Plazo máximo: 15 años para locales.
- Amortización: Mensual.

Mobiliario:

- Interés 1er año: 4,50%.
- Comisión apertura: 1% s/importe nominal.
- Plazo: Hasta 5 años.
- Amortización: Mensual.
- Importe: 100% de la inversión.



Préstamos Hipotecarios  
Compra Viviendas:  
Hipotecas a su medida,  
información en oficinas Banca  
March.

La concesión de financiación estará sujeta a la aprobación de nuestra Entidad.  
Tipos de Interés: Mínimo 3,25% y Máximo 12,50%



PRODUCTOS DE AHORRO

Cuentas Corrientes

- Interés: Euribor trimestral -1 punto
- Liquidación y revisión: Mensual.
- Revisión en base a: Euribor a 3 meses
- Comisión mantenimiento: 5€ semestrales.

Depósito de Alta Rentabilidad

- Ponemos a su disposición una amplia gama de depósitos de alta rentabilidad.
- Consultar en oficina de Banca March.

Cuenta Ahorro Vivienda

Para futuros compradores de una vivienda y que ofrece una rentabilidad financiero-fiscal.

El tipo de interés está sujeto a posibles modificaciones en función a la variabilidad del dinero.

Imposición a Plazo Fijo

Una amplia gama de posibilidad de inversión, con elección de:

Plazo: Desde 3 hasta 60 meses.

Liquidación: Mensual, trimestral, semestral o al vencimiento.

	<b>SERVICIOS</b>
	<p style="text-align: center;"><b>CAMPAÑAS BANCA MARCH</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Acceso a nuestras Campañas Especiales</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Excelentes REGALOS en las Campañas para Clientes.</b></p> <hr/> <p><b>Adeudo en cuenta de recibos</b></p> <p>Gestión gratuita del cambio de domiciliación de recibos frente a entidades emisoras, evitando trámites y desplazamiento a las oficinas de dichas entidades. El adeudo en cuenta de recibos de entidades privadas estará sujeto al 50% de la comisión que, por este concepto, tenga establecida en cada momento nuestra entidad.</p> <p><b>Ingreso de cheques:</b> Exentos de comisión.</p> <p><b>Transferencias.</b></p> <p>La emisión de transferencias sobre Banca March estará exenta de comisiones. La emisión de transferencias sobre otras entidades de crédito estará sujeta al 50% de la comisión que, por este concepto, tenga establecida en cada momento nuestra entidad.</p>
	<b>SERVICIO DE BANCA PRIVADA</b>
	<p>El servicio de Banca Privada responde a nuestro objetivo de dar adecuada respuesta personalizada y especializada a los Asociados a través de productos y servicios diseñados a su medida, sin coste adicional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesor personal.</li> <li>• Asesoramiento jurídico y fiscal.</li> <li>• Gestión y administración de patrimonios.</li> </ul>
	<b>PLANES DE PENSIONES</b>
	<p>Le ofrecemos cuatro planes totalmente flexibles, que le permitirán constituir un capital para prever su futura jubilación y, además, obtener ventajas fiscales en el presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>March Pensiones 80/20 P.P.:</b> 75/80% Renta Fija, 25/20% Renta Variable países euro.</li> <li>• <b>March Pensiones 50/50 P.P.:</b> 50% Renta Fija, 50% Renta Variable países euro.</li> <li>• <b>Plan de Pensiones March Acciones:</b> 100% Renta Variable Internacional.</li> <li>• <b>Plan Pensión Creciente:</b> 100% Renta Fija.</li> </ul> <p>Elija uno u otro en función de sus circunstancias personales.</p> <p><i>Sociedad Gestora: March Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A. Banco Depositario: Banca March, S.A.</i></p>
	<b>FONDOS DE INVERSIÓN</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>March Dinero F.I.A.M.M.:</b> Fondo de Dinero.</li> <li>• <b>FonMarch F.I.M.:</b> Fondo de Renta Fija.</li> <li>• <b>MarchFondo, F.I.M.:</b> Fondo Mixto de Renta Fija.</li> <li>• <b>March Multifondo, F.I.M.F.:</b> Fondo de Fondos de Renta Variable Internacional</li> <li>• <b>March Bolsa, F.I.M.:</b> Fondo Mixto de Renta Variable.</li> <li>• <b>March Valores, F.I.M.:</b> Fondo de Renta Variable.</li> <li>• <b>March Global, F.I.M.:</b> Fondo de Renta Variable Internacional.</li> <li>• <b>Fondos Premier de Banca Privada.</b></li> </ul> <p><i>Sociedad Gestora: March Gestión, S.G.I.I.C., S.A. Banco Depositario: Banca March, S.A.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Sin comisión de suscripción - Sin comisión de reembolso</b></p>
	<b>SEGUROS</b>
	<p>A través de March Correduría de Seguros, S.A., le ofrecemos una amplia gama de seguros en unas condiciones interesantes para Vd.: <b>Seguro de responsabilidad civil profesional</b>, <b>Seguro de accidentes gratuito</b> 18.000 € al mantener nómina domiciliada, <b>Seguro Multiasistencia gratuito</b> al mantener nómina domiciliada, <b>Seguro Accidentes</b> con Unat Direct/Alico AIG Life, <b>Seguro del Hogar y Seguro Auto</b>, <b>Seguro de Locales profesionales</b> y <b>Seguro de Rotura y Equipos electrónicos</b>. <b>Seguro Vida</b> con March Vida S.A de Seguros y Reaseguros. Seguro de vida materializado en fondos de inversión, <b>March Link</b>, producto de ahorro-inversión del tipo Unit Linked.</p>
	<b>TARJETAS</b>
	<p><b>Tarjetas VISA y 4B-MASTERCARD</b></p> <p>Para operar en cajeros automáticos y realizar el pago de sus compras en establecimientos nacionales o extranjeros le ofrecemos las siguientes posibilidades: <b>Tarjeta de crédito VISA BUSINESS CLÁSICA Y VISA BUSINESS ORO</b> para asociados que desarrollen su actividad a través de una Sociedad, <b>Tarjeta de Crédito VISA CLÁSICA Y VISA ORO</b> para uso particular de cada asociado y <b>Tarjeta de débito 4B-MASTERCARD</b> como medio de disposición de fondos, de consulta y de pago vinculado a una cuenta operativa. <b>Sin cuota de emisión el primer año.</b></p> <p><b>Cesión facturación por TPV's</b></p> <p>Se aplicará tipo máximo equivalente a la tasa de intercambio según el epígrafe de cada Asociado y, en función del negocio cedido por cada Asociado se podrá establecer un tipo de descuento preferente.</p> <p><b>Servicio de Banca a Distancia</b></p> <p>De una forma <b>cómoda</b> y <b>flexible</b> podrá acceder y operar con sus cuentas desde cualquier lugar del mundo, a través del ordenador o del teléfono. Sin desplazamiento. Sin horarios. Sin fronteras.</p> <p style="text-align: center;"><b>www.bancamarch.es</b> <span style="float: right;"><b>901 111 000</b></span></p> <p style="text-align: center;">Plazo de validez según Convenio de Colaboración</p>